



EN NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA CENTRAL
SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

Ciudad de México
Capital en Movimiento

JUZGADO	LIBRO	FOJA	AÑO DE REGISTRO
	9	28	137
			1962

D. F. (D. O. de S. L.) Reg. Civ. - 37

ACTA DE NACIMIENTO

37

Partida Núm. 136

Atenta que
Pérez
Gómez
Margarita

En México Distrito Federal, a las diez horas
del día dos
de junio de mil novecientos sesenta
y dos ante mí Amil Martínez Delgado
Oficial del Registro Civil, comparece Esauora Caballero Gómez
y presenta una a
niña Margarita Pérez Barbosa que nació
a las una hora
del día dos de junio
de mil novecientos sesenta y dos
en el Centro Médico de esta ciudad



NOTA: EXP. 11538/2008
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA,
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
HACE CONSTAR DE
CONFORMIDAD Y CON
FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 136 BIS DEL
CÓDIGO CIVIL DEL
DISTRITO FEDERAL EN
RESOLUCIÓN
DE FECHA 14 DE AGOSTO
DEL 2008

PROCEDIO LA ACLARACIÓN
DE LA PRESENTE ACTA EN
LA QUE SE RESOLUIÓ QUE
EL NOMBRE CORRECTO DE
LA REGISTRADA DEBE SER
"MARGARITA PEREZ
GÓMEZ". MÉXICO, D.F. A 22
DE AGOSTO DEL 2008.

PADRES

Nombres:	<u>Enrique Adolfo Pérez Caballero</u>	<u>Esauora Gómez</u>
Edad:	<u>veintinueve años</u>	<u>veintidós años</u>
Ocupación:	<u>abogado</u>	<u>hogar</u>
Nacionalidad:	<u>Mexicana mexicana</u>	
Domicilio:	<u>Calle 1-439 mod. Calle 1-439</u>	

ABUELOS PATERNOS

Nombres:	<u>Dolores Pérez</u>	<u>Margarita Gómez</u>
Domicilio:	<u>Guadalupe</u>	

ABUELOS MATERNOS

Nombres:	<u>Enrique Gómez</u>	<u>Julia Pérez</u>
Domicilio:	<u>Guadalupe</u>	

TESTIGOS

Nombres:	<u>Juan Carlos Correa</u>	<u>Ernestina Pareda</u>
Edad:	<u>treinta y seis años</u>	<u>treinta años</u>
Ocupación:	<u>empresario</u>	<u>plumero</u>
Domicilio:	<u>Calle Alhambra 8</u>	<u>Calle Alhambra 8</u>

Los testigos declaran que los padres de la presentada
son de Nacionalidad mexicana y
en compareciente que tiene su domicilio en el lugar citado

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben:
Amil Martínez Delgado
Juan Carlos Correa
Ernestina Pareda